



Expediente
2015 / 49 -INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION CREDITOS Nº 6/2015 Nº 2015/49-INT. Refª: EOGP0226PMS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º. 4 de febrero de 2015. Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º. 4 de febrero de 2015. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto Prorrogado correspondiente al ejercicio 2014, siendo por Transferencias de Crédito.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 06/2015 del Presupuesto de gastos prorrogado de 2014 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 23.000,00 euros, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
17 17000 48004	Convenio Amatarafa	23.000,00 euros.	
17 17210 22700	Convenio Amatarafa		23.000,00 euros.
	TOTAL	23.000,00 euros	23.000,00 euros

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ASPE

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10252413712366245077 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

